



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE DURANGO**

La Comisión Estatal de Procesos Internos en Durango, con fundamento en las Bases Primera, Quinta, y Vigésima Cuarta de la convocatoria para la selección y postulación de las y los candidatos a diputados locales propietarios, derivado del método por Comisión para la Postulación de Candidaturas, extiende la presente:

CONSTANCIA DE CANDIDATURA

Al ciudadano


SERGIO URIBE RODRIGUEZ

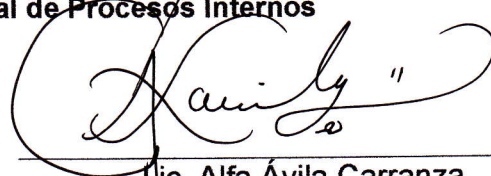
Que lo acredita como

Candidato a diputado local propietario por el principio de mayoría relativa del distrito electoral local XI del Estado de Durango.

Dada a los 25 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


Ing. Guillermo Arce Valencia
Comisionado/Presidente


Lic. Alfa Ávila Carranza
Secretaria Técnica